

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 418

PERÍODO LEGISLATIVO

2016

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 774/16
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DEL
CURSO DE “SIMULACIÓN EN ESPACIOS CONFINADOS”.

Entró en la Sesión _____

Girado a la Comisión _____

Nº: _____

Orden del día Nº: _____



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Podex Legislativo

1/2

418 13^a

USHUAIA, 11 NOV 2016

VISTO la nota presentada por el Presidente de la Federación Provincial de Bomberos Voluntario de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Sr. Horacio J. GALEGO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que dicha Federación ha gestionado por ante el Consejo Nacional de Federaciones de la República Argentina, la realización del Curso de "Simulación en Espacios Confinados" a llevarse a cabo a partir del día 11 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que dicho curso se efectuará en un camión que recorre el país con un semi diagramado para simular el trabajo que los bomberos realizan en espacios reducidos y sin visibilidad; siendo el único de su tipo en Sudamérica, equipado con la más alta tecnología en la materia, contando con computadoras de seguimiento infrarrojo y efectos que le otorgan realismo a la experiencia. Siendo el propósito dar capacitación a los bomberos voluntarios y contar con la presencia de distintas fuerzas de seguridad que trabajan análogamente con ellos.

Que esta Presidencia considera apropiado Declarar de Interés Provincial dicho acontecimiento, destacando el compromiso y aporte que realizan a favor de nuestra comunidad.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la realización del Curso de "Simulación en Espacios Confinados" a llevarse a cabo a partir del día 11 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente de la Federación Provincial de Bomberos Voluntario de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Sr. Horacio J. GALEGO; por los motivos expuestos en los considerandos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EdUARDO Miguel STRAFACE
a/c Dirección
Secretaría General de Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



**FEDERACION PROVINCIAL DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR**

Héroes de Malvinas N° 4280 – Ushuaia – T.E.: 02901-424044
Personería Jurídica 798/03

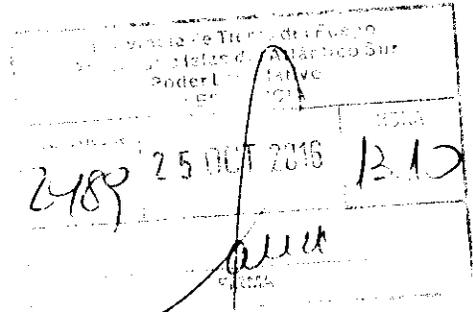
E-mail: federaciondeltierradelfuego@hotmail.com

212

NOTA N°: 35/16
LETRA F.B.V.

USHUAIA, 19 Octubre 2016

SEÑOR PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Juan Carlos ARCANDO
S _____ / _____ D



De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con el objeto de hacerle llegar la invitación al acto de apertura del Curso de "Simulación en Espacios Confinados" que desde esta Federación se ha gestionado por ante el Consejo Nacional de Federaciones de la República Argentina.

Dicho curso se realiza en un camión que recorre el país con un semi diagramado para simular el trabajo que los bomberos realizan en espacios confinados (reducidos y sin visibilidad), siendo el único de su tipo en Sudamérica, equipado con la mas alta tecnología en la materia, contando con computadoras de seguimiento infrarrojo y efectos que le otorgan realismo a la experiencia.

Nuestra intención es dar capacitación no solo a los bomberos voluntarios, sino también contar con la presencia de distintas fuerzas de seguridad que trabajan análogamente con nosotros.

La apertura del mismo estimamos realizarla el día 11 de noviembre de 2016 en horario a confirmar, estimando sea a las 12:00 horas.

De igual modo, seria muy importante que desde la Legislatura a su cargo, pudiera dársele al evento, por la importancia que tiene a nivel país, el título de "interés legislativo" o el título que lo reemplace.

Esperamos contar con vuestra presencia y compartir con nosotros esta experiencia.

Para mejor proveer sobre detalles más puntuales del mismo podrá su personal de Ceremonial comunicarse con el Subdirector de la Academia Provincial de Capacitación, Oficial Rodolfo Canseco del cuartel Ushuaia – T.E.: 421-333

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

Realizar acto administrativo

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

01/11/16

HORACIO J GALEGO
FED. PROV. DE BOMBEROS
PRESIDENTE